



## PIDE RESPETAR LA VOLUNTAD CIUDADANA

# CCE a INE y TEPJF: “Interpretación justa y sensata de la Constitución”

Para el organismo, lo que está en juego “es la preservación de los equilibrios democráticos y la representación política”

## Llama a autoridades electorales a evitar la sobrerrepresentación de Morena y aliados

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a hacer una interpretación “sensata, justa y equilibrada” de la Constitución para integrar la nueva Cámara de Diputados y evitar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados.

En un comunicado, el organismo representante de la iniciativa privada en el país advirtió que “las autoridades electorales tienen la responsabilidad histórica de decidir con base en la voluntad ciudadana

expresada en las urnas”, porque “lo que está en juego en esta decisión es la preservación de los equilibrios democráticos, el respeto del voto popular y, por ende, la representación política del país”.

Remarcó que “es el espíritu que, desde nuestra perspectiva, debe prevalecer de cara a la asignación y a los topes de sobrerrepresentación”. Pidió a las autoridades electorales “realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo”.

Precisó que “la representación proporcional constituye un mecanismo para hacer vigente el pluralismo político y que las minorías estén debidamente representadas en el seno legislativo”.

Por ello, “nuestra Constitución establece, en su artículo 54, que ningún partido puede tener una sobrerrepresentación en el Congreso mayor al 8 por ciento respecto de los votos obtenidos en las urnas, ni contar con más de 300 diputados en total”.

Además, subrayó, “la fracción I del mismo artículo establece el requisito de registrar candidatos en al menos 200 distritos electorales para tener derecho a diputados plurinominales, lo cual sólo se cumple si se toma en cuenta a la coalición en su conjunto y no a cada partido de manera individual”.

Planteó que “es fundamental que el INE, como primera instancia decisoria, realice una lectura exhaustiva y sistemática de la Constitución y adopte una fórmula que refleje la

diversidad política del país, garantizando que la Cámara de Diputados sea un órgano que represente fielmente la voluntad popular, cuyo mandato expresó el real equilibrio de fuerzas partidistas y coaligadas que vive México”.

“En el sector empresarial confiamos en que las autoridades electorales darán una respuesta que promueva la pluralidad política y la proporcionalidad. El respeto a los derechos de las minorías es fundamental para garantizar el equilibrio entre los poderes de la Unión y el espíritu de la vida democrática de nuestro país”, sostuvo.

Sobre el tema, el líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confió que “el INE actuará en estricto apego a la ley para la asignación de candidaturas por representación proporcional”.

“Vivimos en un Estado de derecho. Insistentemente, los partidos de oposición han manifestado que se respete la ley, que haya estricto